

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Estratégicos, misionales y de apoyo.

OBJETIVO PRINCIPAL: Identificar las tendencias comportamentales del personal (Planta y Contratistas) de la ESE Carmen Emilia Ospina con el fin de establecer acciones de mejora que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la salud mental de los empleados.

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	Socializar en el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y Convivencia Laboral el formato de la encuesta de clima organizacional con los líderes de proceso en el mes de Diciembre. <i>(Ver consideraciones especiales).</i>	GC-S3-F1 Acta / GTH-S2-F1 Escala de clima laboral	Salud ocupacional / Secretario de convivencia / Coordinador Área Talento Humano
2	H	Aplicar en la segunda semana del mes de Diciembre las encuestas de clima organizacional que permitan identificar las tendencias comportamentales que tiene el personal (Planta y Contratistas) en la organización.	GTH-S2-F1 Escala de clima organizacional a través de la plataforma institucional (http://esecarm enemiliaospina.gov.co/2015/index.php)	Coordinador Área Talento Humano / TIC's
3.	H	Diligencian el formato de encuesta en un lapso no superior a quince días (15) del mes.	GTH-S2-F1 Escala de clima organizacional a través de la plataforma institucional (http://esecarm enemiliaospina.gov.co/2015/index.php)	Funcionarios de planta y contratista

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	PROCEDIMIENTO CLIMA ORGANIZACIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CODIGO: GTH-S2-P7	VIGENCIA: 03/03/2023	V3	PÁGINA 2 de 2

			dex.php)	
4.	H	Tabular, analizar y presentar informe, resultados sobre clima organizacional, en el comité de copas y en el comité de convivencia de la ESE Carmen Emilia Ospina.	Informe con resultados y análisis	Coordinador Área Talento Humano
5.	V	Los resultados obtenidos en la medición son insumos necesarios para la construcción del plan institucional de capacitación, y del plan de bienestar social e incentivos de la ESE Carmen Emilia Ospina.	GTH-S2-F14 Cronograma plan institucional de capacitaciones (año) / GTH-S2-P4 Bienestar social	Coordinador Área Talento Humano / Apoyo Jurídico de Talento Humano
6.	A	Enviar informe en los primeros cinco días hábiles del mes de Enero del clima organizacional de la ESE Carmen Emilia Ospina al aplicativo de la Comisión Nacional del Servicio Civil.	Soporte de presentación de informe al aplicativo de la comisión nacional del servicio civil	Coordinador Área Talento Humano
7.	A	De encontrar inconsistencias en el desarrollo del procedimiento se procederá a realizar los respectivos planes de mejoramiento y ajustes al mismo.	GC-S3-F17 Plan de Mejora	Coordinador Área Talento Humano

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Actividad 1:

Norma que regula la medición de clima organizacional: ARTÍCULO 2.2.10.7 *Programas de bienestar de calidad de vida laboral*. De conformidad con el artículo 24 del Decreto-ley 1567 de 1998.

1. Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención.

